

## CONSEJOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS USUARIAS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONECTADOS A CENTRALES RECEPTORAS DE ALARMAS (CRA)

Una de las causas de comunicación de alarmas no reales a Mossos de Esquadra es la activación negligente o involuntaria por parte de personas usuarias de sistemas de seguridad.

Por este motivo, y a los efectos que la comunicación entre las CRA's y la Policía de la Generalitat sea más efectiva y eficiente, dirigimos este decálogo a las personas usuarias de los sistemas de seguridad.

**1** Recordar las palabras claves y números para activar y desactivar los sistemas de seguridad.

**2** Facilitar a las personas que deben acceder a la instalación, las claves de acceso para desactivar y activar el sistema de seguridad, manteniéndoles informados de cualquier modificación de éstas.

**3** Tener actualizados los datos de contacto con la central receptora de alarmas contratada, concretamente, los teléfonos de contacto y los datos de las personas que habitualmente acceden a la instalación.

**4** Facilitar a la central receptora de alarmas contratada un mínimo de tres teléfonos de contacto de la/s persona/s responsable/s que, en el caso de activación de un aviso de alarma, podrán acceder o desplazarse fácilmente al inmueble.

**5** Recordar que, en caso de activación involuntaria o accidental de la alarma, la persona usuaria debe responder a la llamada de la central receptora de alarmas para comunicar que se trata de una activación accidental.

**6** Facilitar a la empresa instaladora la realización de los mantenimientos obligatorios del sistema de seguridad.

**7** Comunicar a la empresa instaladora cualquier incidencia que se observe en relación con los dispositivos de seguridad, ya sea por deterioro del dispositivo, ya sea por funcionamiento irregular de éste.

**8** Comunicar a la empresa instaladora cualquier cambio en la estructura o en los elementos de la instalación, para poder adaptar los sistemas de seguridad. En caso de disponer de detección exterior, mantener jardinería, evitando ramas, plantas y toldos que pueden ser detectados, mantener limpias de insectos y arañas las cámaras, y no dejar mascotas ni activar sistemas de riego automático con el sistema perimetral de seguridad activado,

**9** Tener cuidado de los pulsadores manuales de emergencia, evitando la manipulación de éstos, y haciendo un uso responsable; comunicando a la CRA cualquier activación involuntaria de los pulsadores.

**10** Asegurarse que puertas, ventanas y cualquier otro elemento de acceso a la instalación estén bien cerrados antes de conectar el sistema de alarma y abandonar el inmueble. Tampoco dejar en marcha sistemas de ventilación, AACC y calefacciones.

Asegurarse que, una vez activado el sistema de alarma, no pueden acceder mascotas que puedan provocar su activación.

